



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS MAYORES
ANTONIO DE NEBRIJA Y XIMÉNEZ DE CISNEROS.**

La Comisión **se da por informada** de los ceses de D. Andrés Piquer Otero como Director del Colegio Mayor Antonio de Nebrija y de D. Guillermo Botella Juan como Director del Colegio Mayor Ximénez de Cisneros, e **informa favorablemente** los nombramientos de D.^a Cristina Pérez Sánchez como Directora del Colegio Mayor Antonio de Nebrija y de D. Joaquín Sotelo González como Director del Colegio Mayor Ximénez de Cisneros.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Y FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA.**

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Curso 2018-19)

Ciencias Políticas y de la Administración

DÍAZ SANZ, MARINA ALEJANDRA
FERNÁNDEZ BARBUDO, CARLOS

Sociología y Antropología

RANEA TRIVIÑO, BEATRIZ
ORGAZ ALONSO, SERGIO CRISTIAN

FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Curso 2018-19)

FONSECA VÁZQUEZ, BEGOÑA

(BOUC Nº 21, de 15 de septiembre de 2020)

—



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2020

**EVALUACIÓN Y ABONO DE INFORMES DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO
DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2017/2018.**

La Comisión aprueba la evaluación de las memorias de seguimiento y el abono por los informes de los Programas de Doctorado del curso académico 2017/2018.

**EVALUACIÓN Y ABONO DE INFORMES DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO
DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

La Comisión aprueba la evaluación de las memorias de seguimiento y el abono por los informes de los Programas de Doctorado del curso académico 2018/2019.

**EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO Y ABONO DE INFORMES
DE LAS TITULACIONES DE GRADO-MÁSTER DEL CURSO ACADÉMICO
2018/2019.**

La Comisión aprueba la evaluación de las memorias de seguimiento y el abono por los informes de las titulaciones de Grado-Máster del curso académico 2018/2019.

**EQUIPARACIÓN DE LAS HORAS ONLINE SINCRÓNICAS Y LAS HORAS ONLINE
ASÍNCRONAS, CON EFECTOS EN LA CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO DE
2020.**

La Comisión aprueba la equiparación de las horas online sincrónicas como horas presenciales y las horas online asincrónicas como horas de docencia no presencial, con efectos de la convocatoria de mayo-junio de 2020.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE INFORMÁTICA, DE MEDICINA, DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, DE PSICOLOGÍA, DE ODONTOLOGÍA, DE FARMACIA Y DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS Y DE GÉNERO.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE INFORMÁTICA (Curso 2018-19)

PAGÁN ORTIZ, JOSUÉ

FACULTAD DE MEDICINA (Curso 2018-19)

Sección Cirugía

CASTAÑO LEÓN, ANA MARÍA
CICUÉNDEZ LÓPEZ-OCAÑA, MARTA

Sección Fundamentales

GARCÍA MARTÍN, ELENA SALOBRAR
MARÍN ROYO, GEMA
TALAYERO GIMÉNEZ DE AZCÁRATE, PALOMA

Sección Medicina

DEL CASTILLO PERAL, JIMENA
GONZÁLEZ CORTÉS, RAFAEL
MARTÍNEZ DÍAZ-CANEJA, MARÍA COVADONGA
ORIGÜEN SABATER, JULIA
SÁNCHEZ ENRIQUE, CRISTINA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Curso 2018-19)

MARTÍNEZ DE TODA CABEZA, IRENE
SANTOS COQUILLAT, ANA MARÍA
SANCHIZ GIRALDO, ÁFRICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Curso 2017-18)

LÓPEZ SANZ, DAVID

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (Curso 2018-19)

VIRTO RUIZ, LEIRE
TORRES MONEU, ANA
NAVARRETE MARABINI, NATALIA MARÍA



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

INSTITUTO DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO (Curso 2018-19)

VINAGRE GONZÁLEZ, AGUSTINA MARÍA

FACULTAD DE FARMACIA (Curso 2018-19)

MÉNDEZ GONZÁLEZ, DIEGO
FRAGUAS SÁNCHEZ, ANA ISABEL
BORDALLO CARDONA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ESTELA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (Curso 2018-19)

TORRENTE RODRÍGUEZ, REBECA MAGNOLIA
RIGUAL HERNÁNDEZ, VICTORIA DE LOS ÁNGELES
CAMPANO TIEDRA, CRISTINA
FERNÁNDEZ PEÑA, LAURA
RICO YUSTE, ALBERTO

(BOUC Nº 24, de 23 de octubre de 2020)

LA DONACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE D.^a MARÍA DE CORRAL LÓPEZ-DÓRIGA.

La Comisión acepta la donación de la biblioteca de D.^a María de Corral López-Dóriga a favor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

PRECIOS Y DESCUENTOS PARA LA NUEVA ACTIVIDAD DE ESCUELA COMPLUTENSE DE INVIERNO.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, los precios y descuentos para la nueva actividad de Escuela Complutense de Invierno.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

TARIFAS RETRIBUTIVAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS AÑO 2020.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas retributivas de las actividades formativas para el Personal de Administración y Servicios durante el año 2020.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2020.

La Comisión aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el ejercicio 2020.

**EVALUACIÓN Y ABONO A LOS EVALUADORES DEL PROGRAMA DOCENTIA
DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.**

La Comisión aprueba la evaluación y el abono a los evaluadores del Programa Docencia del curso académico 2019/2020.

**COMPENSACIÓN POR DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES DE LA UCM (PSICALL)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

La Comisión aprueba la compensación por la labor de dirección y de coordinación del Servicio de Atención Psicológica a estudiantes de la UCM (PsiCall) prestada durante el año 2020.

NUEVOS ESTATUTOS DEL COLEGIO MAYOR ALCOR.

La Comisión aprueba los nuevos Estatutos del Colegio Mayor Alcor.

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020

**INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS
ESPECÍFICAS PARA LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD CURSO 2021-2022.**

La Comisión aprueba las indemnizaciones por participación en los tribunales de las pruebas específicas para el acceso a los siguientes Grados: Título Internacional Derecho UCM - Universidad de la Sorbona, Estudios Hispano-Alemanes, Traducción e Interpretación, en los siguientes términos:

Tribunales de Pruebas de Evaluación específica para Traducción e Interpretación

Presidente	604,10 €
Secretario	566,20 €
Vocales conferenciantes	319,29 €
Vocales no conferenciantes	243,48 €
Todos los miembros del tribunal que corrijan exámenes	2,01€ por ejercicio
Personal Administrativo	225,10 € y 0,24 € por alumno examinado
Personal Subalterno	158,48 €

Resto de Pruebas de Evaluación específicas de Acceso

Presidente	604,10 €
Secretario	566,20 €
Vocal	566,20 €

En caso de que se apruebe algún Grado con prueba de evaluación específica de acceso o algún Grado incorpore la misma, se tendrá en cuenta el mismo baremo aplicado a las anteriores. Incremento 0,0% sobre el importe del año 2021.



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS, DE LA CONVOCATORIA DE 2021, Y POR LA ELABORACIÓN DE REPERTORIOS DE EXAMEN.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por la participación en el tribunal de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años de la convocatoria 2021 y por la elaboración de repertorios de examen, sean las mismas que en 2020, quedando establecidas en los siguientes términos:

Concepto	Importe
Vocales del tribunal calificador	250,00 €
Vocales del tribunal de reclamaciones	200,00 €
Calificación de ejercicio	2,29 €/ud
Elaboración repertorios de examen	37,34 €/ud
Personal administrativo	230,00 €

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU), DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 2021.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por participar en los tribunales de evaluación para el acceso a la universidad (EvAU), de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de 2021, queden establecidas en los siguientes términos:

Propuesta de indemnización de los Tribunales de Evaluación para el Acceso a la Universidad para titulados en bachiller y equivalentes 2021

Indemnizaciones Tribunales EvAU	EvAU 4 días	EvAU de 3 días
Concepto	euros	euros
Presidente-Secretario	1.777,33 €	1.333,00 €
Vicepresidente - Vicesecretario	1.777,33 €	1.333,00 €
Vocal corrector	777,33 €	583,00 €
Profesores de IES de apoyo (45 € por día)	180,00 €	135,00 €
Profesor de apoyo de IES de CGS (45 € por día, dos días)	90,00 €	90,00 €
Corrector reclamación - Doble reclamación	350,00 €	350,00 €
Calificación ejercicio	2,30 €	2,30 €
Personal administrativo	613,33 €	460,00 €
Personal laboral (servicios generales en centros universitarios)	298,66 €	224,00 €
Personal de apoyo (Provisional EvAU 2020, 100 € por día)	400,00 €	300,00 €

(IES: Instituto de Enseñanza Secundaria; CGS: Ciclos de Grado Superior)



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la Evaluación de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán limitar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados, teniendo en cuenta que las cantidades anteriores se corresponden con la actuación en todas las sesiones de la prueba.

En todo caso, las cuantías aprobadas para la indemnización por la participación en los tribunales de la Evaluación son las máximas que pueden devengarse por los conceptos que se especifican, quedando en la competencia de las universidades, por razones organizativas internas, la determinación de la procedencia de la indemnización y, en consecuencia, la relación de perceptores, así como la cuantía a percibir por cada uno de ellos.

INDEMNIZACIONES PARA LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS QUE FORMAN PARTE DE LAS COMISIONES DE MATERIA ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU) DEL CURSO 2020/2021.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones a percibir por los profesores universitarios que formen parte de las comisiones de materia encargadas de la coordinación de la evaluación para el acceso a la universidad (EvAU) del curso 2020/2021 sean las mismas cantidades del curso anterior, quedando establecidas en los siguientes términos:

Concepto	Importe
Presidentes	1.761,00
Resto miembros	1.408,00
Reunión con centros adscritos	150,00
Elaboradores de examen de Italiano y Portugués	583,00

Dicha retribución incluye la elaboración de los repertorios de examen acordados por la Comisión Organizadora para la materia.

Sin perjuicio de que, por necesidades de coordinación con los centros de educación secundaria, se celebren reuniones adicionales, únicamente se abonará una reunión por curso académico.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ESTATUTOS DEL COLEGIO MAYOR MONCLOA.

La Comisión aprueba los Estatutos del Colegio Mayor Moncloa.

CESE Y NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO MAYOR PADRE POVEDA.

La Comisión **se da por informada** del cese de D.^a Clara Martínez Beltrán, e **informa favorablemente** el nombramiento de D.^a María Milagrosa Rodríguez Abacens, como Directora del Colegio Mayor Padre Poveda.

REMUNERACIONES A LOS PROFESORES DE ASIGNATURAS TRANSVERSALES CURSO 2020-2021.

La Comisión aprueba las remuneraciones a los profesores de asignaturas transversales para el curso 2020-21.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA, FILOSOFÍA, CIENCIAS GEOLÓGICAS, VETERINARIA, FILOLOGÍA, INSTITUTO CIENCIAS DE LAS RELIGIONES Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN (Curso 2018-19)

TIBANÁ HERRERA, GERARDO

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA (Curso 2018-19)

(DECLARADO DESIERTO)

FACULTAD DE FILOSOFÍA (Curso 2018-19)

BLANCO BROTONS, FRANCISCO JOSÉ
GUTIÉRREZ SIMÓN, RODOLFO
HERNÁNDEZ MATEOS, JOSÉ RAMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS (Curso 2018-19)

CALLE NAVARRO, MIKEL



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

FACULTAD DE VETERINARIA (Curso 2018-19)

INFANTES LORENZO, JOSÉ ANTONIO
VÁZQUEZ GÓMEZ, MARTA

FACULTAD DE FILOLOGÍA (Curso 2018-19)

CANCELA CILLERUELO, ÁLVARO
CATTERMOLE ORDOÑEZ, CARLOTTA CARMEN
SÁNCHEZ MOYA, ALFONSO
DE LA PARRA FERNÁNDEZ, LAURA
GUIJARRO LASHERAS, RODRIGO
LÓPEZ LIZANA, ALEJANDRO

INSTITUTO CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (Curso 2018-19)

GARCÍA GARCÍA, ESPERANZA MACARENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Curso 2017-18)

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ELENA MARÍA

(BOUC Nº 30, de 21 de diciembre de 2020)

EQUIPARACIÓN DE LAS HORAS ONLINE SINCRÓNICAS COMO HORAS PRESENCIALES Y LAS HORAS ONLINE ASÍNCRONAS COMO HORAS DE DOCENCIA NO PRESENCIAL Y, SI PROCEDE, CON EFECTOS EN TODAS LAS CONVOCATORIAS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la equiparación de las horas online sincrónicas como horas presenciales y las horas online asincrónicas como horas de docencia no presencial, con efectos en todas las convocatorias.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

REMUNERACIONES MÁXIMAS PARA ACTIVIDADES DOCENTES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las remuneraciones máximas por actividades docentes en los Cursos de Formación Permanente, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Dirección	Límite legal entre todos los conceptos
Docencia presencial (o virtual sincrónica) teórica	máx. 200 € / h.
Docencia presencial (o virtual sincrónica) práctica	máx. 200 € / h.
Docencia no presencial (o virtual asíncrona)	máx. 120 € / h.
Conferencias o webinars (máx. 5% de las horas totales del título)	máx. 400 € / h.
Supervisión presencial de prácticas clínicas	máx. 200 € / h.
Tutorización de prácticas externas	máx. 120 € / h.
Corrección y evaluación de trabajos, ejercicios y exámenes	máx. 120 € / h.
Tutorización presencial o no presencial	máx. 120 € / h.
Tutorización de TFM	máx. 400 € / estudiante
Participación en tribunal de TFM	máx. 140 € / miembro de tribunal
Elaboración o actualización de materiales docentes (solo curso semipresencial y no presencial)	máx. 140 € / h.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

PROPUESTA DE PRECIOS PARA LOS DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, los precios para los diplomas y certificados de Formación Permanente para el curso académico 2020-21.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

DONACIÓN DEL MANUSCRITO ORIGINAL DE LA OBRA “LAS INSCRIPCIONES VADINIENSES”, DEBIDA A JOAQUÍN M^a DE NAVASCUÉS Y DE JUAN.

La Comisión acepta la donación del manuscrito original de la obra “Las inscripciones Vadinienses”, debida a Joaquín M^a de Navascués y de Juan, que pasará a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

TARIFAS PARA GRATIFICACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE SERVICIOS CENTRALES DE LA UCM POR ASISTENCIA A ACTOS ACADÉMICOS FUERA DE LA JORNADA LABORAL.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas para la gratificación del Personal Laboral de Servicios Centrales de la UCM por asistencia a actos académicos fuera de la jornada laboral.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

DONACIONES DINERARIAS DE D. JAVIER SOLANA CARPEÑO, CON CARÁCTER FINALISTA, A FAVOR DE LA FACULTAD DE CC FÍSICAS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las donaciones dinerarias de D. Javier Solana Carpeño, con carácter finalista, a favor de la Facultad de Ciencias Físicas.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

MODIFICACIÓN DE PRECIOS PARA LA NUEVA ACTIVIDAD DE ESCUELA COMPLUTENSE DE INVIERNO Y DE VERANO.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación de precios para la nueva actividad de la Escuela Complutense de Invierno y de Verano.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 13 DE ENERO DE 2021

CICLO DE TALLERES SOBRE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES “ACTIVE LEARNING LAB”.

La Comisión se da por informada del ciclo de talleres sobre aprendizaje para estudiantes “Active Learning Lab” y **aprueba** el gasto de hasta 1.700 € para su financiación.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y EL INSTITUTO TEATRO MADRID.

La Comisión **aprueba** la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Curso 2018-19)

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
MOYA GÓMEZ, BORJA
ROMANILLOS ARROYO, GUSTAVO
PADILLA FERNÁNDEZ, JUAN JESÚS
LÓPEZ ARNAIZ, IRENE
ARÁEZ SANTIAGO, TATIANA

INSTITUTO TEATRO MADRID (Curso 2018-19)

NEFODOVA SKULSKAYA, IRYNA

(BOUC Nº 2, de 3 de febrero de 2021)

MODIFICACIÓN PARCIAL DE MÓDULOS Y GRATIFICACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE.

La Comisión **acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación parcial de módulos y gratificaciones del Hospital Clínico Veterinario Complutense,

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ACTUALIZACIÓN DE TASAS Y MÓDULOS EXÓTICOS Y LAS GRATIFICACIONES PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE MEDIANTE COMPROMISO ASISTENCIAL.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación parcial de actualización de tasas y módulos exóticos y las gratificaciones para el personal adscrito al Hospital Clínico Veterinario Complutense mediante compromiso asistencial.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021

**DONACIÓN DEL ARCHIVO/LEGADO DE MEDIALAB MADRID, PROPIEDAD DE D.
KARIN OHLENSCHLÄGER,**

La Comisión acepta la donación del archivo/legado de Medialab Madrid, propiedad de D. Karin Ohlenschläger, que pasará a formar parte de la colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.

**CESE Y NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO MAYOR
UNIVERSITARIO VEDRUNA.**

La Comisión **se da por informada** del cese de D.^a M.^a Inmaculada Eibe Guijarro, e **informa favorablemente** el nombramiento de D.^a Eva Romanillos Alonso, como Directora del Colegio Mayor Universitario Vedruna.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, BELLAS ARTES, TRABAJO SOCIAL Y
DERECHO.**

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Curso 2017-18)

MARTÍN GUERRA, ELENA
PÉREZ RASTRILLA, LAURA
BEZERRA REBOUÇAS, BRUNO HENRIQUE
GARCÍA ROSALES, DANIEL

FACULTAD DE BELLAS ARTES (Curso 2018-19)

VERGARA VÁZQUEZ, MARÍA DE LAS NIEVES
CARRALERO DÍAZ, ISABEL



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (Curso 2018-19)

CUBILLOS VEGA, CARLA

FACULTAD DE DERECHO (Curso 2018-19)

ARRÉBOLA BLANCO, ADRIÁN
TOUS GRANDA, EDUARDO JOSÉ

(BOUC N° 4, de 9 de marzo de 2021)

DONACIÓN EFECTUADA POR D^a ROSARIO LUNAR.

La Comisión acepta la donación efectuada por D. ^a Rosario Lunar, que pasará a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.

TARIFAS DE LOS EXÁMENES OFICIALES DE COREANO (TOPIK) DE IDIOMAS COMPLUTENSE CSIM.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, las tarifas de exámenes oficiales de coreano (TOPIK) de Idiomas Complutense CSIM.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2021

**DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COMO VOCAL REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
MADRILEÑAS DENTRO DEL CONSEJO ASESOR DE ASUNTOS EUROPEOS DE
LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La Comisión acuerda designar al Rector de la Universidad Complutense de Madrid como vocal representante de las universidades públicas madrileñas en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 11 DE MARZO DE 2021

CESE DE LA DIRECTORA Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR ARGENTINO NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN.

La Comisión **se da por informada** del cese de D.^a Karina Mariel Conde, e **informa favorablemente** el nombramiento de D. Rodolfo Carlos Barrese como Director del Colegio Mayor Nuestra Señora de Luján.

TRASLADO DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES ACADÉMICAS DE CENTROS PARA EL CURSO 2021-2022.

La Comisión aprueba el traslado de la fecha de celebración de las festividades académicas de los siguientes Centros para el curso académico 2021-2022:

- Facultad de CC. de la Documentación: Día del Libro, del sábado 23 de abril al lunes 25 de abril.
- Facultad de CC. de la Información: San Francisco de Sales, del lunes 24 de enero al jueves 27 de enero.
- Facultad de CC. Económicas y Empresariales: San Vicente Ferrer, del martes 5 de abril al jueves 7 de abril.
- Facultad de CC. Políticas y Sociología: Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del viernes 10 de diciembre al viernes 11 de marzo.
- Facultad de Comercio y Turismo: San Vicente Ferrer, del martes 5 de abril al martes 19 de abril.
- Facultad de Derecho: San Raimundo de Peñafort, del domingo 23 de enero al viernes 21 de enero.
- Facultad de Educación-CFP: San Isidoro de Sevilla, del martes 26 de abril al viernes 29 de abril.
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: San Juan de Dios, del martes 8 de marzo al lunes 7 de marzo.



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

- Facultad de Estudios Estadísticos: San Isidoro de Sevilla, del martes 26 de abril al viernes 29 de abril.¹
- Facultad de Farmacia: Inmaculada Concepción, del miércoles 8 de diciembre al jueves 9 de diciembre.
- Facultad de Filología: San Isidoro de Sevilla, del martes 26 de abril al viernes 29 de abril.
- Facultad de Filosofía: San Isidoro de Sevilla, del martes 26 de abril al viernes 29 de abril.
- Facultad de Geografía e Historia: San Isidoro de Sevilla, del martes 26 de abril al viernes 29 de abril.
- Facultad de Odontología: Santa Apolonia, del miércoles 9 de febrero al lunes 7 de febrero.
- Facultad de Óptica y Optometría: Santa Otilia, del lunes 13 de diciembre al viernes 10 de diciembre.
- Facultad de Psicología: Juan Huarte de San Juan, del jueves 24 de febrero al viernes 25 de febrero.
- Facultad de Trabajo Social: San Juan de Dios, del martes 8 de marzo al viernes 11 de marzo.

¹ A petición de la Facultad de Estudios Estadísticos, se acuerda que, en caso de que el viernes 29 de abril fuera festivo, se traslade la festividad del Centro al jueves 28 de abril, y que se haga extensivo a los Centros afectados que lo soliciten con posterioridad a la fecha de este acuerdo.

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2022.

La Comisión aprueba el calendario académico del curso 2021-2022 que se detalla a continuación, donde se señalan las fechas de celebración de las festividades académicas, sin prejuzgar el carácter lectivo o no, y, en su caso, laborable o no laborable de esas fechas, lo que se determina en los calendarios de organización docente y laboral respectivamente.

Apertura de curso:	22 de septiembre de 2021
Festividad académica de Santo Tomás de Aquino:	28 de enero de 2022



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

FESTIVIDADES DE CENTROS

FACULTADES	FESTIVIDAD	FECHA
Bellas Artes	San Fernando	30/05/2022
Ciencias Biológicas	San Alberto Magno	15/11/2021
Ciencias de la Documentación	Día del Libro	25/04/2022
Ciencias de la Información	San Francisco de Sales	27/01/2022
Ciencias Económicas y Empresariales	San Vicente Ferrer	07/04/2022
Ciencias Físicas	San Alberto Magno	15/11/2021
Ciencias Geológicas	San Alberto Magno	15/11/2021
Ciencias Matemáticas	San Alberto Magno	15/11/2021
Ciencias Políticas y Sociología	Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	11/03/2022
Ciencias Químicas	San Alberto Magno	15/11/2021
Comercio y Turismo	San Vicente Ferrer	19/04/2022
Derecho	San Raimundo de Peñafort	21/01/2022
Educación – CFP	San Isidoro de Sevilla	29/04/2022
Enfermería, Fisioterapia y Podología	San Juan de Dios	07/03/2022
Estudios Estadísticos	San Isidoro de Sevilla	29/04/2022
Farmacia	Inmaculada Concepción	09/12/2021
Filología	San Isidoro de Sevilla	29/04/2022
Filosofía	San Isidoro de Sevilla	29/04/2022
Geografía e Historia	San Isidoro de Sevilla	29/04/2022
Informática	San Alberto Magno	15/11/2021
Medicina	San Lucas Evangelista	18/10/2021
Odontología	Santa Apolonia	07/02/2022
Óptica y Optometría	Santa Otilia	10/12/2021
Psicología	Juan Huarte de San Juan	25/02/2022
Trabajo Social	San Juan de Dios	11/03/2022
Veterinaria	San Francisco de Asís	04/10/2021

Serán también días festivos los establecidos por el Estado y por la Comunidad de Madrid, que son los siguientes:

- 12 de octubre Fiesta Nacional de España



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

- 1 de noviembre Todos los Santos
- 9 de noviembre Nuestra Señora de la Almudena
- 6 de diciembre Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre Natividad del Señor

Una vez que se publiquen en el BOE y en el BOCM las correspondientes normas sobre días festivos para el próximo año 2022, tanto de ámbito nacional, autonómico y local, se reflejarán en este calendario.

(BOUC Nº 5, de 7 de abril de 2021)

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA 11 DE MARZO DE 2020 SOBRE EL PAGO DE DIETAS A LOS MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2020, sobre el pago de dietas a los miembros de mesas electorales, en los siguientes términos:

Horario de votación de 4 a 8 horas	Miembros (titulares y suplentes), que se constituyan y actúen	50 €
Horario de votación de 1 a 4 horas	Miembros (titulares y suplentes), que se constituyan y actúen	30 €

Se ha dado traslado al Consejo Social.

EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA DEL CARGO DE COORDINADOR/A DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PDI AL DE VICEDECANO.

La Comisión aprueba la equiparación, a efectos retributivos, del cargo de Coordinador/a del Plan de Formación del PDI al cargo académico de Vicedecano.

(BOUC Nº 5, de 7 de abril de 2021)



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

ABONO DE INFORMES DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO DE TITULACIONES DE GRADO, MÁSTER Y PROGRAMAS DE DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

La Comisión aprueba el abono por los informes de las memorias de seguimiento de titulaciones de Grado, Máster y de Programas de Doctorado del curso académico 2019/2020, en los siguientes términos:

El tiempo trabajado por informe realizado es de 1 a 3 horas y el importe a abonar es de 35 € por informe.

El número de informes ha sido asignado en función de la experiencia del evaluador en años anteriores según la siguiente estimación:

Nº de horas trabajadas	Equivalencias en nº de informes
1	De 2 a 4 informes
2	De 5 a 7 informes
3	De 8 informes en adelante

REMUNERACIONES MÁXIMAS PARA EL PROFESORADO DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE PDI.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las remuneraciones máximas para el profesorado de los cursos de formación de PDI, en los siguientes términos:

Dirección	Límite legal entre todos los conceptos
Docencia presencial (o virtual sincrónica) teórica o práctica	máx. 90 €/ h
Docencia no presencial (o virtual asíncrona)	máx. 45 €/ h
Conferencias o webinars	máx. 180 €/ h
Corrección y evaluación de trabajos, ejercicios y exámenes	máx. 90 €/ h
Elaboración o actualización de materiales docentes (solo curso semipresencial y no presencial)	máx. 180 €/ h

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACEPTACIÓN DE DIFERENTES DONACIONES.

La Comisión acepta diversas donaciones, detalladas en la documentación del punto, que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de los dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.

NUEVAS TASAS, MODULACIONES Y GRATIFICACIONES DEL PERSONAL ADSCRITO AL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE MEDIANTE COMPROMISO DE DEDICACIÓN ASISTENCIAL.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, nuevas tasas, modulaciones y gratificaciones del personal adscrito al Hospital Clínico Veterinario Complutense, mediante compromiso de dedicación asistencial.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

CAMBIO DE TARIFAS DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las nuevas tarifas de la Clínica Universitaria de Psicología.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

TARIFAS PARA LA 34ª EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas para la 34ª edición de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2021

TARIFAS A APLICAR A LAS FACULTADES EN CONCEPTO DE PRÁCTICAS EN CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC).

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la propuesta de una tarifa de 30 €/hora de práctica en el Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección (CDCSD), aplicable a los centros de la UCM en concepto de prácticas.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO 2019/2020.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Grado 2019/2020.

(BOUC Nº 7, de 16 de abril de 2021)

PREMIOS EXCELENCIA COMPLUTENSE DE GRADO POR RAMAS DE CONOCIMIENTO 2019/2020.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios de Excelencia Complutense de Grado, por Ramas de Conocimiento, del curso 2019/20.

(BOUC Nº 7, de 16 de abril de 2021)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 12 DE MAYO DE 2021

GRATIFICACIONES POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE
EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INNOVA UCM DE LA CONVOCATORIA 2021-
22.

La Comisión aprueba las gratificaciones por la participación en las comisiones
de evaluación de los proyectos INNOVA UCM de la convocatoria 2021-22.

TARIFAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la
actualización de tarifas para el uso de las instalaciones deportivas.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

—



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 09 DE JUNIO DE 2021

**CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA UCM CORRESPONDIENTES AL CURSO
ACADÉMICO 2020-2021.**

La Comisión aprueba la concesión de Medallas de la UCM.

(BOUC Nº 12, de 15 de junio de 2021)

**TARIFAS POR DISTINTOS SERVICIOS EN EL CENTRO DE DONACIÓN DE
CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN (CDCYSD).**

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas por distintos servicios en el Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección.

Se ha dado traslado al Consejo Social

**CESE Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR
UNIVERSITARIO JAIME DEL AMO.**

La Comisión **se da por informada** del cese del P. Teodoro Bahillo Ruiz, e **informa favorablemente** el nombramiento del Dr. D. Carlos Nicolás A. Pesado Riccardi, como Director del Colegio Mayor Universitario Jaime del Amo.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MATEMÁTICAS.**

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (Curso 2018-19)
GONZÁLEZ PRIETO, JOSÉ ÁNGEL

(BOUC Nº 12, de 15 de junio de 2021)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 20 DE JULIO DE 2021

TRASLADO DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (CURSO 2021/2022).

La Comisión aprueba el traslado de la fecha de celebración de la festividad académica de la Facultad de Óptica y Optometría del curso 2021-2022 al viernes 3 de diciembre de 2021.

(BOUC N° 18, de 29 de julio de 2021)

DONACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIONISIO SEGURA.

La Comisión acepta la donación de la Biblioteca Dionisio Segura a favor de la UCM.

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INDEMNIZACIONES APROBADO POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EvAU DE 21 DE JUNIO DE 2021, EN EL QUE SE INCLUYE EL DÍA ADICIONAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO (CONVOCATORIA EXCEPCIONAL).

La Comisión aprueba la modificación del Acuerdo de Indemnizaciones, aprobado por la Comisión Organizadora de la EvAU de 21 de junio de 2021, en el que se incluye el día adicional por procedimiento extraordinario (convocatoria excepcional), quedando establecido en los siguientes términos:

Indemnizaciones Tribunales EvAU	EvAU 4 días	EvAU de 3 días	Día adicional por procedimiento extraordinario
Concepto	euros	euros	euros
Presidente-Secretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vicepresidente - Vicesecretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vocal corrector	777,33 €	583,00 €	194,33 €
Profesores de IES de apoyo (45 € por día)	180,00 €	135,00 €	45,00 €



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

Profesor de apoyo de IES de CGS (45 € por día, dos días)	90,00 €	90,00 €	45,00 €
Corrector reclamación - Doble reclamación	350,00 €	350,00 €	116,67 €
Calificación ejercicio	2,30 €	2,30 €	2,30 €
Personal administrativo	613,33 €	460,00 €	153,34 €
Personal laboral (servicios generales en centros universitarios)	298,66 €	224,00 €	74,67 €
Personal de apoyo (Provisional EvAU 2021, 100 €/ día)	400,00 €	300,00 €	100,00 €

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la Evaluación de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán ajustar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados, teniendo en cuenta que las cantidades reflejadas en la tabla se corresponden con la actuación en todas las sesiones de la prueba de 4 ó de 3 días. Este criterio es de aplicación por tanto a los miembros del tribunal de la fase extraordinaria que participen en las sesiones adicionales de los exámenes que tengan lugar como consecuencia del procedimiento extraordinario aprobado por la Comisión Organizadora.

En todo caso, teniendo en cuenta el párrafo anterior, las cuantías aprobadas para la indemnización por la participación en los tribunales de la Evaluación son las máximas que pueden devengarse por los conceptos que se especifican, quedando en la competencia de las universidades, por razones organizativas internas, la determinación de la procedencia de la indemnización y, en consecuencia, la relación de perceptores, así como la cuantía.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

- FACULTAD DE FILOSOFÍA (Curso 2019-2020)

MORENO TIRADO, GUILLERMO
NAVARRO RUÍZ, CLARA



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

- FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Curso 2019-2020)
SIJILMASSI, OUAFA
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS (Curso 2019-2020)
PERAL JIMÉNEZ, CAROLINA
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Curso 2019-2020)
DE SALAS DE LA CUADRA, FELIPE
MEDEROS CRESPO, SARA
- FACULTAD DE EDUCACIÓN (Curso 2019-2020)
SÁNCHEZ SERRANO, SILVIA
ARNAL PALACIÁN, MÓNICA
- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS (Curso 2018-2019)
VEDIA FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA
ARRILLAGA MITXELENA, JON ANDER
FUERTES DE LA LLAVE, VÍCTOR
- FACULTAD DE INFORMÁTICA (Curso 2019-2020)
CERRO CAÑIZARES, PABLO
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (Curso 2019-2020)
AMBROSIO ELEJALDE, NAGORE
DE TAPIA PASTOR, BEATRIZ
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Curso 2019-2020)
KURIC KARDELIS, STRIBOR
ABELLÁN ARTACHO, PEDRO
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (Curso 2019-2020)
RUIZ VALDEPEÑAS MONTIEL, VÍCTOR
DELGADO MELLADO, NOEMÍ
MARTÍNEZ DE IRUJO LABALDE, XABIER
SÁNCHEZ TIRADO, ESTHER
LOBATO FERNÁNDEZ, ÁLVARO
GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ
- FACULTAD DE BELLAS ARTES (Curso 2019-2020)
RUBIO SIMÓN, ALEJANDRO JOSÉ
GASCA MIRAMÓN, JUDIT MARÍA



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

- FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS (Curso 2019-2020)

BERROCAL CASERO, MÉLANI
CAMPOS SOTO, SONIA

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Curso 2018-2019)

RODRÍGUEZ ROJO, INMACULADA CONCEPCIÓN
RUIZ RODRÍGUEZ, PALOMA

(BOUC N° 18, de 29 de julio de 2021)